

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 3919** *Orden EDU/408/2011, de 14 de febrero, por la que a propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en el procedimiento selectivo, turno especial, convocado por Resolución de 18 de mayo de 2009.*

Por Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 23), se convocó procedimiento selectivo, turno especial, para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional del personal laboral fijo que realiza funciones docentes, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Concluido el citado procedimiento, por Resolución de 1 de septiembre de 2010 («BOPA» de 11 de octubre), de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la anteriormente citada Resolución de 18 de mayo de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en el concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de mayo de 2009, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Tercero.—La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley

Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 14 de febrero de 2011.–El Ministro de Educación, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria			
<i>Especialidad: 007 Física y Química</i>			
1082967902 A0590	Riesgo Torre, María Isabel	010829679	6,8335
<i>Especialidad: 105 Formación y Orientación Laboral</i>			
3277544313 A0590	López Sánchez, María Pilar	032775443	6,7975
1080109768 A0590	Hevia Pazos, María Isabel	010801097	6,6225
<i>Especialidad: 109 Navegación e Instalaciones Marinas</i>			
1080954446 A0590	Martínez García, Manuel	010809544	7,9215
1082585113 A0590	Méndez Fernández, Amador	010825851	7,6223
1080026246 A0590	Casado González, Ramón Vicente	010800262	7,5110
Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional			
<i>Especialidad: 210 Maquinas, Servicios y Producción</i>			
1141763446 A0591	González Rodríguez, Francisco José.	011417634	7,5776